

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos diputados: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
- 5.Asuntos generales.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes cinco de las cinco diputadas y diputado integrantes de la Comisión, la presidenta declara que existe el

quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, por lo que los asuntos que aquí se acuerden son legales; se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de las y el integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, votando a favor por unanimidad y una vez aprobado el Orden del Día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el once de febrero del año dos mil veinticinco, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueba con cinco votos a favor. Agotado el tercer punto del Orden del Día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: Para lo cual, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con dicho punto: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca"*. En virtud de que el mismo fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de manera previa se pregunta si desean realizar alguna manifestación, por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y los integrantes, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica realice la inscripción del mismo para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo; agotado el anterior punto del Orden del Día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**, mismo que consiste en Asuntos generales. En uso de la palabra la diputada Irma Pineda Santiago invita a las y el

integrante de la Comisión a la presentación del libro "Estado, multiculturalismo y multietnicidad", escrito por el maestro Francisco López Bárcenas, la cual se llevará a cabo el próximo 4 de marzo a las 12:00 horas, en la sala Audiovisual de este Congreso. -----

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las trece horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE

100

100